



Casa de Valores
ADVFINS.A.

Guayaquil, 30 de julio de 2014

Señora Ingeniera
GISELLA VILLENA PALAU
Ciudad.-

70801

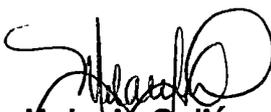
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el período de dos años, correspondiéndole el ejercicio de las funciones previstas en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía se constituyó bajo la denominación FINECVALORES, CASA DE VALORES FINEC S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil el 23 de agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de septiembre de 1994. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil el 17 de abril del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de septiembre de 2000, la Compañía cambio su denominación a la de CASA DE VALORES ADVFIN S.A..

El presente nombramiento servirá a Usted para legitimar su personería.

Muy atentamente,


Ec. Melania Gutiérrez Gavilanes
Secretaría ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE
Guayaquil, fecha ut supra.-


GISELLA VILLENA PALAU
C.I. No. 0916583552
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.281
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.**, a favor de **GISELLA VILLENA PALAU**, de fojas **31.908 a 31.910**, Registro de Nombramientos número **10.308**.

ORDEN: 37281



Guayaquil, 08 de agosto de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *B*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0931423

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 ENE 2015 HORA: 13:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

8044590